

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PREFERENCIALES

PRÉSTAMOS

Inversión, circulante y reestructuración de pasivos.

- PLAZO: **Hasta 10 años** (15 años con garantía hipotecaria)
- INTERÉS: **Tipo Euribor a 12 meses + 2,50% (Rev. anual)**
- COMISIONES: Apertura: **0,50%** sobre el importe del préstamo.

CONDICIONES DEL AVAL DE SOGARPO

COMISIÓN DE AVAL

1,25% anual
empresas >3 años

1,50% anual
empresas <3 años
refinanciaciones

GASTOS DE ESTUDIO

1%

APORTACIÓN CAPITAL

4%
múltiplo de 120,20€

***COMISIÓN DE AVAL:** comisión anual por aval sobre el capital del préstamo pendiente de amortizar, o sobre el límite en las líneas de circulante. La primera comisión anual se abonará el día de la formalización del aval. Las siguientes comisiones, si las hubiera, se abonarán mediante domiciliación bancaria.

***GASTOS DE ESTUDIO:** comisión única de estudio. Se abona al formalizar la operación.

***APORTACIÓN CAPITAL:** participación en SOGARPO. Es un porcentaje sobre el importe avalado, que se depositará en participaciones de 120,20€ (reembolsable al cancelar el aval).